

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46505 BARCELONA

Edicto

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 397/2017-B.

NIG: 0801947120178000919.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 22 de mayo de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Diagonal de Obras y Proyectos, S.L., con CIF n.º B-66492326, y domicilio en C/ Antoninus Pius, n.º 185, de Terrassa (Barcelona).

Barcelona, 22 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170058048-1